San Lorenzo, 08 de marzo de 2023

DICTAMEN DAL/DOC N° 05/2023.-

REFERENCIA: *Licitación Pública Nacional N° 08/2021 "Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA" – ID N° 400.615, y Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 "Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA – Plurianual" – ID N° 401.250.-*

1.- OBJETO DEL DICTAMEN.

Emitir fundamentos para procederse a la reanudación de la ejecución contractual de las siguientes licitaciones: i) Pública Nacional N° 08/2021 *"Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA"* – ID N° 400.615, y ii) Concurso de Ofertas N° 13/2021 *"Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA – Plurianual"* – ID N° 401.250.

2.- DISPOSICIONES NORMATIVAS Y DOCUMENTOS VERIFICADOS.

- Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.
- Ley N° 2426/2004 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)"*.
- Decreto N° 2992/2019 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.
- Contrato LCO N° 13/2021, suscrito en fecha 03 de diciembre de 2021 entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
- Contrato LPN N° 08/2021, suscrito en fecha 15 de diciembre de 2021 entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y la firma unipersonal PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego.
- Resolución DNCP N° 1807/2022 *"Por la cual se modifica y amplía el artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y se reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractual de contratos suscriptos en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003"*.
- Auto Interlocutorio N° 1701 de fecha 30 de diciembre de 2022, dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo.
- Resolución del SENACSA N° 14/2023 *"Por la cual se procede a la suspensión de la ejecución del contrato suscrito en fecha 15 de diciembre de 2021 entre el SENACSA y la firma "Puntal Construcciones de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego", y del contrato suscrito en fecha 03 de diciembre de 2021 entre el SENACSA y la firma "Corporación Lemuria S.A."*.

Abg. Nidia Adriana Orrego O.
Jefa Inter. Dpto. de Asuntos Legales
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Dykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

- Auto Interlocutorio N° 158 de fecha 7 de marzo de 2023, dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2021 *"Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA – Plurianual" – ID N° 400.615*, ha suscrito contrato con la firma unipersonal PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego estableciendo un plazo de ejecución de la obra por doce (12) meses contado a partir de la Orden de Inicio respectiva. Dicha orden de inicio se dio lugar en fecha 20 de mayo de 2022.

Por su parte, el SENACSA ha adjudicado el contrato de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 *"Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA – Plurianual" – ID N° 401.250* a la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A., estipulándose como plan de entrega de los servicios a partir de cinco (5) días posterior a la firma del contrato y previo a la orden de inicio de la licitación pública referida, y prestará los servicios por el tiempo que dure la realización de los trabajos hasta la recepción definitiva de la obra, la cual, a su vez, tendrá lugar doce (12) meses contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

En el marco del juicio caratulado: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO C/ SERV. NAC DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA S/ REIVINDICACION", el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, ha dictado el Auto Interlocutorio N° 1701 de fecha 30 de diciembre de 2022, mediante el cual se resuelve: *"1-HACER LUGAR, al pedido de medida cautelar solicitada por el representante convencional de la parte actora Abogados HECTOR PARODI Y JOSE MACEDO, y en consecuencia, previo cumplimiento de la caución fijada: 2-DECRETAR en carácter de Medida Cautelar la Anotación de Litis; Prohibición de Innovar y Contratar sobre el inmueble individualizado como: Matrícula L13/68.815 del Distrito de San Lorenzo inscripta bajo el Nro. 01 al folio 1 y siguientes, en fecha 13/07/2017 con Cta. Cte. Ctral. Nro. 27-4854-10, y para tal efecto líbrese el correspondiente oficio electrónico a la Dirección General de los Registros Públicos, y a la Comisaría Jurisdiccional de la zona…".*

En consideración de que el inmueble sobre el cual recayó la medida cautelar corresponde a la oficina central del SENACSA, mismo lugar donde se encuentra en ejecución las obras de los contratos licitatorios mencionados, el SENACSA, por Resolución N° 14 de fecha 4 de enero de 2023, procedió a la suspensión de ejecución contractual de la Licitación Pública Nacional N° 08/2021 *"Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA" – ID N° 400.615* suscrito con la firma "PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO"; así como de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 *"Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA – Plurianual" – ID N° 401.250* suscrito con la firma "CORPORACIÓN LEMURIA S.A.".

Abg. Nidia Adriana Orrego O.
Jefa Inter. Dpto. de Asuntos Legales
Dirección General de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Eykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – Dirección Postal: 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

En el marco del juicio supra señalado, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo ha dictado el Auto Interlocutorio N° 158 de fecha 7 de marzo de 2023, mediante el cual se resuelve: *"1°) HACER LUGAR la HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO al que han arribado las partes MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Y SERV NAC DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA, de conformidad al considerando de la presente resolución.- 2°) FIRME que fuere la presente resolución, ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar ordenada en autos…".*

La Resolución DNCP N° 1807/2022, en su artículo 3° dispone: *"[…] **Suspensión del plazo de ejecución contractual.** Paralización de la ejecución del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato hasta tanto se rectifique la situación que diera origen a la suspensión, por motivos no imputables al contratista, proveedor o consultor".*

Con la resolución expedida por el órgano jurisdiccional referido, la medida cautelar ordenada que afectaba a la ejecución de obras del SENACSA ha sido levantada, razón por la que existen fundamentos suficientes y corresponde proceder a la reanudación de las ejecuciones contractuales suspendidas de conformidad a la Resolución del SENACSA N° 14/2023.

4.- RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones precedentemente realizadas, recomendamos se proceda a la reanudación de la ejecución contractual de las siguientes licitaciones: ***i)*** Pública Nacional N° 08/2021 *"Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA" – ID N° 400.615* suscrita con la firma "PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO"; y ***ii)*** Concurso de Ofertas N° 13/2021 *"Servicio de Fiscalización para la Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA – Plurianual" – ID N° 401.250* suscrito con la firma "CORPORACIÓN LEMURIA S.A.", suspendidas mediante la Resolución del SENACSA N° 14/2023. **ES NUESTRO DICTAMEN**.

Abg. Nidia Adriana Orrego O.
Jefa Interina
Dpto. Asuntos Legales - D.O.C

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DAL/mmo.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863